

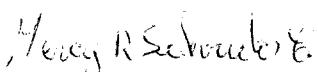
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las once horas y treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **MINAS SAN ANTONIO S.A. MISANSA**, situada en el Km. 13 vía a la Costa, se reúnen los accionistas la señora **CAROLINA PEÑA HURTADO**, integrante del noventa y cinco (95%) del capital suscrito y pagado, así como el señor Ing. **FERNANDO LUIS IDROVO TRIVIÑO**, integrante del cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil diecisiete. Se encuentra como invitada la Sra. Mercy Raquel Salvador Carriel.

Actúa como Presidente ad-hoc la señora **MERCY RAQUEL SALVADOR CARRIEL**, y como Secretario el señor **FEDERICO AVEIGA ALMEIDA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **Ing. ELIAS AGUIRRE QUIÑONEZ**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del Comisario para el presente ejercicio económico al Lcdo. **ALEJANDRO ALFREDO HIDALGO VERA**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas y treinta y seis minutos el Sr. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente ad-hoc y Secretario.



MERCY SALVADOR CARRIEL
PRESIDENTE AD-HOC



FEDERICO AVEIGA ALMEIDA
SECRETARIO